

08/11/2023

Vicuña: Fiscalía formalizó causa por amenazas, lesiones menos graves, daños y homicidio tentado

La Fiscalía de Vicuña formalizó la investigación a dos sujetos por hechos ocurridos el 6 y 7 de noviembre de 2023, en la localidad de Pisco Elqui, Paihuano.

Los imputados son un hombre y una mujer. Según los antecedentes reunidos a esta hora, el imputado Y.G.C. y la imputada S.R.D. fueron formalizados por amenazas, daños y lesiones menos graves por hechos que habrían ocurrido el 6 de noviembre de 2023 en la localidad de Pisco Elqui.

De acuerdo con la imputación, Y.G.C., habría expresado diversas frases que

resultarían amenazantes a la víctima para que moviera un vehículo e inmediatamente S.R.D. junto con otra mujer, habrían arrojado botellas, causándole hematomas y una herida cortante, menos grave, al afectado.

Además, la imputada habría tomado el celular de la víctima y lo arrojaría al suelo, destruyéndolo.

La Fiscalía formalizó además que ambos imputados, el 7 de noviembre recién pasado, en calle Manuel Rodríguez, habrían agredido con la intención de causar la muerte a la misma víctima, el primero con golpes de puño y pie, y la segunda con un palo al afectado.

Según se investiga, no lograron su cometido por la intervención de terceros.

La víctima resultó con traumatismo intracraneal de carácter grave, con tiempo de sanación e incapacidad para el trabajo por 30 días.

El fiscal jefe de Vicuña, Juan González, tras la formalización, solicitó la cautela de prisión preventiva, sin embargo, el Juzgado de Garantía ordenó arresto total de los sujetos, prohibición de cualquier acercamiento y comunicación con la víctima y arraigo nacional. Además, fijó un plazo de investigación de 60 días.

